

En la Isla al mes . . . 2'00 ptas.
 Resto de España al mes 3'00 »
 Extranjero al año . . . 60'00 »

Número suelto 10 céntimos
 Número atrasado 20 céntimos

Los anuncios se pagan por adelantado

EL BIEN PÚBLICO

Redacción y administración: Plaza de Príncipe, 11 y Rampa de la Abundancia, 16. Teléfonos, 20 y 84.

Dirección telegráfica: BIEN-MANÓN

* No se devuelven los originales *

DIARIO MONÁRQUICO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Año L.

Mahón, miércoles 14 de Junio de 1922

Núm. 14.747

COMENTARIOS POLÍTICOS

¿De qué se trata?, que yo me opongo

La oposición, estas fuerzas, que algunas encierran los elementos que en España, por turno o consuetudinariamente la ejercen, no responden al fin para que han sido creadas y por desprestigio de sí mismas, subsisten, sin causar el más nimio beneficio al país, del que llevan una parte de representación. No hay más que seguir con algún detenimiento la labor del Parlamento español para convenirse de la obra inútil, estéril, cuando no nociva y contraproducente, que viene realizando la oposición, en negación de los más elementales principios del buen régimen parlamentario. ¿Es este un mal que afecta, corroe y lesiona única y exclusivamente al Parlamento? ¡Cállese, señor. La mal entendida oposición que hace fracasar meritorias y dignas iniciativas, es un virus morboso que infecciona todo el país.

Tenemos formado un mal concepto de lo que es oposición. Los españoles definimos esta palabra en obstinada obstrucción: no se comprende que fuerzas equidistantes, las que llamamos afectas o las designadas como de oposición, puedan llegar a converger. A unas y otras se les señala un puesto de lucha, de combate y en esta pugna y en una marcha paralela siempre, unas y otras fuerzas, procuran no el bien del país cuyos intereses les son confiados, y sí el destrozarse mutuamente, en un afán constante de trocar papeles y quedar en afectos los que forman la oposición y viceversa.

El mal, como decimos, es nacional y presenta graves caracteres endémicos. En la dirección de una Corporación, provincial o municipal, en el gobierno de una entidad y aún simplemente en la dirección de una modesta sociedad recreativa, en cualquiera de los órdenes de la vida colectiva, se presenta con mayor o menor encono el fenómeno de la oposición tenaz, impremeditada e insensata. Todos tenemos algo de aquel célebre Alcalde de Valdemorillo, que al llegar al Concejo, irrumpía con estas palabras: ¿De qué se trata?, que yo me opongo.

No vamos por la senda llana. Nos complacemos cuando la vía se halla expedita ante nosotros en sembrar el camino de piedras, para que el viandante que nos acompaña no pueda pasar sin lastimarse los pies sin sentir agobios y fatigas. Es insensato el proceder, pero así somos: no nos importa que la miseria y las lacerias invadan nuestro cuerpo con tal de ver como el vecino padece el mismo mal y en esta contemplación y exacerbación de los males ajenos, no sabemos sentir los propios, cuyas punzadas dolorosas atribuimos a manejos del que está enfrente y torpemente seguimos, dando vueltas a la noria de la ambición, sin percatarnos que los canchilones que debían elevar agua límpida y purísima su-

ben repletos de fango, porque no hay nadie que se preocupe de limpiar los fondos del pozo, en el que vamos arrojando toda la podredumbre, el cual llegaremos a cegar para mal de todos.

La oposición bien entendida, es tamiz por el que se criba la acción gubernamental en una colaboración para nadie desdolorosa. Los directores y administradores de una entidad colectiva, si no tuvieran ante sí el fantasma de la oposición, no se ser sus actos fiscalizados, honrada y lealmente procediendo, llegarían, por desidia, hija del cansancio, de la falta de entusiasmo, a incurrir en errores para la misma colectividad nefastos. La oposición, cuando es honrada, ecuaníme y austera, surte los mismos y aun mejores efectos que una colaboración incondicional, en muchos casos prevencionadora. De ahí, parte el mal nacional. Las fuerzas de oposición no saben atemperarse a la acción honrada, ecuaníme y justa que les compete: vienen a ser en todo momento valla o dique, según sean sus componentes vigorosos o débiles, jamás se preocupan de analizar lo que al país conviene e interesa; el fútil pretexto, en ocasiones imaginario, es aprovechado siempre para mantener viva la pugna, enconada la lucha.

Y como en la acción directora o gubernamental, preside siempre el espíritu belicoso, la animosidad, la envidia y el recelo, por obra de la fuerza se imponen las mayorías, viéndose casos de verdadera insania en la administración de entidades, corporaciones provinciales, en sociedades incluso, cuyos destinos, regidos por los que mandan, que son los que momentáneamente son más fuertes, van atropellándose, en una barahunda de despilfarros, de favoritismos, de claudicaciones antiadministrativas, procurando los que están en turno mantener el equilibrio a fuerza de ligar adeptos, que son su fuerza, con los intereses de todos.

Caso típico que refleja de una manera diáfana y clara el modo de ser de la oposición en España, es el de un senador (reservemos el nombre), que en una de las recientes sesiones, después de haber la Alta Cámara aprobado el día anterior, por unanimidad, mostrar su aquiescencia y conformidad al discurso pronunciado por S. M. el Rey en Barcelona y lo que es más chocante, estando acordes con el sentir de la Cámara, el sesudo padre de la Patria (¿no son llamados así?) vino a protestar, no del acuerdo que a él prestaba su conformidad y aplauso y sí de que la propuesta fuera hecha por el Presidente del Senado ¿por qué? El retardado es liberal; la presidencia conservadora. ¿Hace falta mayor explicación? Así es la oposición, igual que aquel Alcalde de Valdemorillo: ¿De qué se trata? que yo me opongo.

FRANZ
 Mahón junio 1922.

ANTE LA EXCURSION REGIA

La vergüenza de Las Hurdes

En un reciente libro publicado por un ingeniero de montes ilustre y gran patriota, don Santiago Pérez Argemí, del cual se trató a su tiempo en estas páginas con el elogio que merece, se expone en toda su magnitud el problema de Las Hurdes, verdadera vergüenza del país.

Están constituidas por un cuadrilátero enclavado en la parte Norte de la provincia de Cáceres con una pequeña parte de la provincia de Salamanca. Limitan al Norte con la sierra de Francia; al Este, con las sierras de Francia y de las Mestas, en parte, y en parte el río Alagón; al Oeste, con la

sierra de Gata, y al Sur, con las sierras de Vaquerizas, Altamira, Serrejón y los Angeles. En este territorio, cuya extensión superficial es de 47,099,60 hectáreas, se emplazan los Ayuntamientos de Cabezo, Caminomorisco, Casares, Unfomoral y Pinofranqueado. El número de habitantes de Las Hurdes se calcula en 6.533.

Su Majestad el Rey, tan atento a todas las cuestiones nacionales, no podía dejar de ocuparse de este pedazo de tierra española que parece maldita y condenada al olvido, como llama a Las Hurdes el señor Pérez Argemí en su dedicación a nuestro Soberano. El envío de este libro, primero, y después, indudablemente, las sugerencias del doctor Maraño, que con otro sabio médico acaba de recorrer la desamparada región, han determinado a Su Majestad el Rey a realizar una excursión en busca de impresiones directas para conocer de cerca el problema y procurar así su mejor solución.

El estado actual de Las Hurdes es vergonzoso. La riqueza forestal está por completo destruida. Poblados de tugurios, que tienen por único ajuar un montón de helechos que sirve de cama, una sartén, unas cucharas de palo y unos asientos de madera o de corcho. Carecen de caminos. Carecen de cementerios. Tienen pocas escuelas y éstas en locales sin luz, ni calefacción, ni ventilación, húmedos, desprovistos de material pedagógico. Sólo disponen de un sacerdote para... ¡jocho o diez alquermas! No saben lo que es asistencia médica ni farmacéutica. LA MORTALIDAD NORMAL ASCIENDE AL 92,5 POR 1.000. No comen carne, ni siquiera pan. EL HURDANO SE ALIMENTA DE NABOS, PATATAS, COLES Y FRUTAS. De aquí que la especie esté tan degenerada, que en vez de hombres se encuentran, al decir del señor Pérez Argemí, «caricaturas de hombre».

El propósito de Su Majestad el Rey de visitar Las Hurdes constituye ya el primer paso de la obra que ha de emprenderse en favor de

esa parte abandonada de España; obra de saneamiento, de protección tutelar, cristiana. Es necesario tender una mano a esos hurdanos, que sufren la ausencia de todos los recursos de la civilización, que viven peor que seres irracionales y rinden su tributo a la muerte en plena juventud, sin recibir auxilios su espíritu y... muchas veces, parece inconcebible la espantosa realidad, ni tierra su cuerpo.

Empresa es ésta que no sólo es un deber de carácter patriótico, sino también humanitario. Ambos aspectos del problema han motivado la próxima visita del Monarca, suficiente garantía de por sí para el optimismo en este caso. El problema de Las Hurdes, el vergonzoso problema de Las Hurdes, supervivencia medioeval, mancha del mapa de España (del mapa de Europa), será resuelto con arreglo a un impulso noble y generoso y a un plan sabiamente desarrollado; es decir, de una manera seria y eficaz.

Además, aunque ésta sea una mínima porción de ventaja, se tapará la boca a los eternos sofocadores de mesa de café, que no cesan de utilizar el tópico de que pretendemos civilizar Marruecos y no arreglamos Las Hurdes. Ya se sabe a qué intención obedece este

lugar común, que cuando Las Hurdes se arreglen será sustituido por otro. Interesado personalmente el Rey en este problema, puede decirse que está en su punto de solución. No debe, no puede aplazarse ahora, cueste lo que cueste. En un país como éste, donde tanto dinero se gasta en menesteres de infinita menor trascendencia, no van a escatimarse ahora unas pesetas para que cese una vergüenza nacional que nos sonroja cuando nos acordamos de ella y nos desacredita en el extranjero.

El doctor Maraño ha estudiado la población hurdana a través de un criterio científico; ha visto esas caricaturas de hombre, como llamó a los desgraciados habitantes de esa región el señor Pérez Argemí, y ha participado al Soberano el resultado de sus investigaciones,

con acentos de amargura que aumentan la urgencia de los trabajos salvadores. Hace unos meses, el mismo Pérez Argemí, dedicando su precioso libro al Rey, llevó hasta el Trono su visión exacta de Las Hurdes.

Pero antes que Maraño y que Argemí, antes que el médico y que el ingeniero, fué el poeta, el malogrado e inmortal poeta Gabriel y Galán quien en dos versos admirables pidió al Monarca, en nombre de los hurdanos:

«Pan de trigo para el hambre de [sus cuerpos, pan de ideas para el hambre de sus [almas.»

Y el poeta expuso en dos líneas lo que necesitan Las Hurdes para convertirse en una región próspera y feliz.

PALIQUES FEMENINOS

¿Existen pausas, normas o reglas para el trato íntimo, para la vida del hogar?, nos pregunta una lectora.

[Sin duda alguna! Lo que sucede es que esas normas se reducen a una educación profundamente cristiana. Por ejemplo: las relaciones entre los cónyuges han de ser

verdaderamente afectuosas y cordiales; la intimidad del matrimonio permite confianzas y libertades al margen de las ceremoniosas cortesías mundanas, pero tampoco deben de degenerar nunca esas libertades y confianzas en groserías. La mujer considerará al esposo como al jefe de la familia, y no tomará ninguna decisión importante sin consultarle previamente; y el marido, a su vez, se inhibirá de cuanto a la dirección de la casa se refiera, teniendo con su esposa los miramientos, las delicadezas y la galantería que se deben a una señora.

Es un error lamentable y una ordinariéz prescindir en el hogar de toda corrección, avillanando ese santuario con todas las licencias y las groserías. Las obligaciones de decoro y de amor a que se sujetan los esposos, penetrados de la dulzura y la santidad en los juramentos que han prestado delante de Dios consisten: acoger con urbanidad afectuosa a los amigos de la persona con quien les unió el Sacramento; respetar la inviolabili-

La Hispana

Soc. Anónima de Seguros
 Calle Alcalá, 47. - MADRID

Capital Social: Ptas. 1.000.000 - Desembolsado: Ptas. 250.000
 Efectivo depositado en garantía de sus asegurados: Ptas. 425.000

Dirección particular del ramo Terrestres, Enfermedades y Robo

SUB-DIRECCIÓN PARA CATALUÑA Y BALEARES
 PARA LOS SEGUROS DE INCENDIOS, VIDA, ACCIDENTES COLECTIVOS,
 INDIVIDUALES, RESPONSABILIDAD CIVIL, MARÍTIMOS, ETC., ETC.

BARCELONA
 Ramba de Cataluña, 29, Pral. 1.ª

A. Cusano Palma
 Director

Agente en Mahón

MANUEL SINTES ROTGER. - RECTOR, 14

40 -

mantener a un nivel suficiente la moralidad de los pueblos como la de los individuos. Por consiguiente, la constitución y progreso de una S. N. no pueden hacer sombra alguna a los que sientan en sí un verdadero espíritu militar; a los profesionales militares, cuyos servicios en pro de todas causas nobles y justas, y en la preparación de un instrumento útil para hacerlas prevalecer en el Mundo, serán siempre necesarios.

Es de desear que la S. N. se desarrolle y englobe a todos los pueblos ya reconciliados e impida las guerras, sobre todo las inmensas guerras como la última y las aún más terribles que podría traernos el porvenir. Pero hay que tratar al mismo tiempo que la S. N. al desarrollarse, no perjudique a las patrias. Un gran historiador francés, Mr. Ernest Lavisse, cree a este respecto que «el espíritu internacional que se desarrollará paralelamente a la S. N. no debilitará en modo ese espíritu nacional.» La S. N. como todas las Sociedades, solo valdrá lo que valgan los miembros individuales que la componen, las Naciones en este caso. Los pueblos continuarán su trabajo especial dentro de sus cuadros nacionales, sobre su suelo, bajo su fragmento de cielo, con sus diversas aptitudes, con sus tradiciones, con su raza, con su historia. La S. N. les recordará únicamente que sus egoísmos exclusivistas se hallan limitados por el bien ajeno, al igual que la existencia de las autoridades superiores se lo recuerda a los individuos, a las ciudades, a las provincias y a las regiones.

- 37

Los miembros originarios de la S. N. son los que firmaron el Tratado de Versalles, excepción hecha de los EE. UU., que no han prestado aún su adhesión franca al Pacto y de Alemania que no ha sido admitida hasta que cumpla sus compromisos con Francia.

Las naciones son:

Bélgica, Bolivia, Brasil, Imperio Británico con Canadá, Australia, Africa del Sur, Nueva Zelanda, La India, China, Cuba, Ecuador, Francia, Grecia, Guatemala, Haití, Hedjaz, Honduras, Italia, Japón, Siberia, Nicaragua, Panamá, Perú, Polonia, Portugal, Rumanía, Yugo Eslovacia, Siam, Checo Eslovaquia y Uruguay.

Se han adherido al Pacto:

La Argentina, Chile, Colombia, España, Paraguay, Persia, Dinamarca, Noruega, Holanda, Salvador, Suecia, Suiza y Venezuela.

Se han admitido:

Austria, Bulgaria, Luxemburgo, Albania y Costa Rica.

El porvenir de la S. N. - Sobre el porvenir de la S. N. quedan aún no pocos puntos oscuros a elucidar. Me limitaré a señalar algunos de ellos sin tener la pretensión de indicar solución alguna.

Por el pronto hay la cuestión de las enmiendas al Pacto que se ha presentado ante la Asamblea de la S. N., la cual ha nombrado una Comisión encargada de estudiar cuantas enmiendas se presenten. Puede asegurarse que en este anhelo de mejorar el Pacto, hay un verdadero pe-

dad de la correspondencia que escribe o recibe; no procurar penetrar los secretos que nos oculta por estado o delicadeza; no contrariar jamás sus gustos a menos que le sean dañosos, y aun en este caso contrariar con destreza y bondad; guardarse mucho de confiar a los extraños y a los sirvientes, sobre todo los disgustos íntimos; temer a la frialdad y a la indiferencia y prescindir de las reconveniones que no sean mesuradas y dignas de persona de buena educación; excusarse prontamente y de una manera cariñosa y recibir los mutuos consejos con atención, discutiéndolos inclusive, pero dentro siempre de la cordialidad y de la urbanidad más exquisita en las palabras, en la actitud, en el tono y en el gesto. Tolerancia mutua, buen sentido y educación constituyen evidentemente las normas que deben presidir la vida íntima conyugal.

Las relaciones entre padres e hijos han perdido, hay que confesarlo, la severidad de otros tiempos, y esta modificación se revela en muchas cosas... La moderna familiaridad, siendo más dulce y más cariñosa, quita frecuentemente autoridad a la figura de los padres en los momentos en que esa autoridad es necesario que se imponga de una manera decisiva. De aquí que no convenga en los hogares que esa familiaridad llegue a ser excesiva... Es cuestión de tacto.

Los padres deben reconvenir dulce y cariñosamente a sus hijos, y sólo apelarán a medios más enérgicos en último término y en cuestiones de alguna importancia. La continuidad en la corrección es más eficaz que la severidad en la misma, no debiendo nunca anunciarse un castigo que no se aplique, sea como sea, y por encima de todo, para lo cual es necesario la reflexión previa y la certidumbre de que se impone como un bien la disciplina ni fomenta las rebeliones como el anuncio de un castigo que luego no es aplicado. Por eso es inadmisibles la costumbre que tienen muchos padres de reñir a sus hijos según el humor de que estén ellos, y no según la importancia o gravedad de las faltas que aquéllos cometan. A los hijos hay que reñirles por su bien, no para desahogar el mal humor; más todavía: hay que explicarles por qué se les reconviene y las consecuencias que pueden tener sus faltas.

Los hijos deben corresponder con respeto y cariño al afecto de sus padres, seguir sus consejos, no discutir jamás sus mandatos, escu-

char con sumisión sus reconveniones y mostrarse siempre en el lugar que por la ley humana y divina les corresponde, es decir, bajo la tutela material y moral de sus progenitores. ¡No existe tipo más odioso y más repulsivo, incluso desde el punto de vista puramente social, que el hijo descarado, grosero, «valentón», que abusa de la debilidad cariñosa de sus padres y de su poca energía para sentarle las costuras de una vez! Estos malos hijos infiernan el hogar, labran su desdicha, y algún día lloran con lágrimas de sangre su rebeldía y su conducta malvada!

EL AMIGO TEDDY

Ciudadela a Juan Benejam

Cuanto conocieron a don Juan Benejam y supieron de su gran amor a Ciudadela, de aquel entrañable afecto de hijo, que le animaba siempre, llevándole en momentos a la exaltación fervorosa de la tierra, comprenderán que por su patriotismo, ya merecía el ilustre pedagogo el afecto y consideración de sus vecinos. Unamos, pues, sus relevantes méritos, el proclamo talento que le adornaba, sus vastos conocimientos pedagógicos, su labor constante en pro de la enseñanza y su copiosa producción de

obras dedicadas a la difusión de la cultura a su amor de ciudadelano y veremos que quien tanto valía, tanto trabajó y muy intensamente amó a su patria chica, era por todos conceptos merecedor al homenaje que le rindió el domingo último el pueblo de Ciudadela.

La fiesta rendida en homenaje a la memoria del ilustre ciudadelano, del gran pedagogo, alcanzó la mayor brillantez, y los organizadores pudieron mostrarse satisfechos por que a su llamamiento se asoció el pueblo entero y su idea, tan plausible, de honrar la memoria del querido maestro, fué acogida con el mayor entusiasmo, con la unanimidad, distintivo de un pueblo culto, que en honrar y enaltecer la memoria de sus hijos predilectos, de los hombres de verdadero valer y proclama inteligencia, se honra a sí mismo.

A las once de la mañana del domingo y bajo la presidencia del 2.º Teniente de Alcalde, se reunió el Excmo. Ayuntamiento de Ciudadela, en sesión solemne y extraordinaria que fué presenciada por enorme público. En el estrado y a la derecha de la presidencia, tomó asiento el culto presidente del Ateneo Científico de Mahón don Antonio Victory Taltavull. Abierta la sesión y leído el acuerdo del Ayuntamiento, se procedió a la colocación del retrato del gran pedagogo don Juan Benejam Vives, en la galería de hijos ilustres de aquella ciudad.

El señor Victory, asoció al acto con unas palabras altamente expresivas, dedicadas a la memoria del Maestro Benejam loando su obra en pro de la difusión de la cultura, aquel gran amor que por la enseñanza sentía el ilustre pedagogo que como brillante estela, ha dejado una larga serie de obras educativas, estela que perdurará brillante ante las generaciones actuales y venideras, con la solidez de las obras bien cimentadas y mejor acabadas.

Por la tarde se descubrió y ante un inmenso gentío, la lápida que da el nombre de Juan Benejam Vives a la calle que hasta el domingo se llamó del Mirador habiendo sido colocada la lápida conmemorativa en la fachada de la casa en que nació el Maestro.

El acto resultó simpático, leyendo el inteligente Oficial de Correos don Juan Pons Menéndez unas cuartillas alusivas al acto.

Inmediatamente se organizó la

manifestación, en la que formaban numerosos niños y niñas de las escuelas ciudadelanas que fueron a depositar flores en la tumba del Maestro. Junto a la entrada de la Necrópolis, se detuvo la comitiva y una alumna aventajada de la cultura profesora señora Salóm, leyó un delicado y sentido discurso, explicando aquella ofrenda de la grey infantil ciudadelana, a la memoria del gran maestro, que tanto se preocupó en llevar a las tiernas mentes, el rayo de luz de la enseñanza.

En el Círculo Artístico se celebró por la noche la gran velada necrológica a la memoria de don Juan Benejam Vives. El local rebosaba de público; en el escenario tomó asiento la comisión organizadora, figurando entre ella el Presidente del Ateneo de Mahón.

Nos faltaría espacio si tratáramos de reseñar con minuciosidad la brillante velada y lo haremos a grandes rasgos. En la velada leyéronse trabajos de don A. Cursach; del M. I. señor don Gabriel Vila; de J. Benejam y del veterano literato menorquín don Francisco Camps Mercadal, todos ellos verdaderas joyas, labradas por cinceles de artistas a la memoria del gran maestro.

El Presidente de los Antiguos Alumnos Salesianos señor Moncada leyó la composición en verso

del homenajeado titulada «El nueve de Julio»; El maestro nacional don Juan Alcina leyó un bello trabajo que intituló «Al señor Benejam». Siguió después «Armonías», poesía del señor Benejam, recitada por Bartolomé Mercadal, alumno de la Escuela de Párvulos. «Armonías Celestes», diálogo por las niñas Isabel Capóy Anita Pons, alumnas de la Escuela Nacional.

En la segunda parte fueron leídos «Incienso», poesía de don Rafael Torrent; «Benejam, su amor y vocación por la enseñanza», bella y sentida loa a la labor del maestro; «Entre niños», diálogo por los niños Sorá y Castelló y «Contra envidia caridad» por las señoritas Buenaventura, Pons, Mascaró y Guitart.

Tomaron parte en la velada una brillante Banda que ejecutó hermosas composiciones y la masa coral dirigida por don Antonio Villalonga que con justeza y arte, cantó el bello coro de Clavé «¡Gloria a España!»

La velada como los actos realizados por la mañana y por la tarde, resultó brillantísima, digno remate del grandioso homenaje que Ciudadela dedicó a su hijo ilustre, el gran pedagogo y buen patriota don Juan Benejam y Vives.

Ciudadela 13-6-922.

Ayuntamiento de Mahón

IMPUESTO DE CONSUMOS

ESTADO de las especies introducidas durante el mes de la fecha y cantidad recaudada por la primera Tarifa:

ESPECIES	Kilos	Litros	Grados	Pesetas	Cts.
Carne vacuna	22887				
Despojos	6185				
Carne de cerdo	1868				
Despojos	190				
Cerdo salado	1306				
Aceite	19592				
Grados alcohólicos			128247		
Licor		172			
Pastas	1571				
Almidón	225				
Vino		35397		21388	95
Cerveza		3994			
Vinagre		2019			
Arroz y garbanzos	19120				
Cebada y maíz	112999				
Legumbres	9616				
Pescado fresco	14589				
Id. en escabeche	772				
Jabón	8214				
Carbón	114873				
Conserva fruta	17				
Id. hortaliza	6163				
Suma Ptas.				21388	95

Mahón 31 Mayo 1922.—El Administrador, Pedro Prats.

ESTADO de las especies introducidas durante el mes de la fecha y cantidad recaudada por la segunda Tarifa:

ESPECIES	Kilos	Cantidad	Pesetas	Cts.
Palomos		774		
Tordos		13		
Pavos		2		
Capones		310		
Gallinas		1080		
Pollos y conejos				
Cera	291			
Esperma	651		5003	57
Huevos		114869		
Queso	4828			
Leche	83696			
Manteca	441			
Paja	31000			
Algarrobas	14981			
Hielo	350			
Suma Ptas.			5003	57

Mahón 31 Mayo 1922.—El Administrador, Pedro Prats.

RESERVADO PARA CASA BUADES

DESPACHO: MONJAS, 12-14.

FÁBRICA: BALMES, 41-43.

Palma de Mallorca

CRÓNICA

La festividad del Santísimo Corpus Christi

Con gran esplendor celebra mañana la Santa Iglesia la festividad del Santísimo Corpus Christi que por lo que se refiere a esta ciudad, revestirá como en años anteriores, solemnidad extraordinaria.

Por la tarde a las 18 saldrá de la parroquia matriz de Santa María la procesión del Santísimo Sacramento que recorrerá las calles y plazas que se consignan en el anuncio especial inserto en otro lugar de este número.

Con motivo de la festividad de mañana, el Excmo. señor General Gobernador ha dispuesto lo siguiente:

Se vestirá de gala, se izará el pabellón nacional en los edificios militares y por la Fortaleza de Isabel II se harán tres salvas de 15 cañonazos; una al salir el Santísimo Sacramento de la Iglesia Parroquial de Santa María, otra cuando llegue a la calle del Doctor Orfila y la última al entrar al templo.

La escolta al Santísimo Sacramento en la procesión que saldrá a las 18, la dará una compañía del Regimiento Infantería Mahón n.º 63 con bandera, banda y música prestando el servicio de batidores a la cabeza de la procesión, un cabo y cuatro soldados del Escuadrón destacado en esta Plaza.

La carrera será cubierta por las fuerzas francas de servicio de las guarniciones de esta Plaza, Villacarlos y San Felipe, en la forma siguiente:

Las tropas de Artillería de Costa desde la esquina de las Casas Consistoriales por la calle de Isabel II hasta el Gobierno Militar.

Las de Ingenieros el resto de la calle de Isabel II y la de los Frailes menos la plaza de San Francisco.

Las fuerzas del Regimiento Mahón cubrirán el resto de la carrera con excepción de la calle del Doctor

Orfila, colocando las ametralladoras en la Plaza de la Arravaleta dejando libre la calle de igual nombre y con frente a la calle Nueva.

La Sección de Intendencia en línea de carruajes en la plaza de San Francisco.

La Sección Ciclista en una fila cerrará la calle del Doctor Orfila a la altura de la de Cifuentes dando espalda a la Explanada.

Mandarará la línea el señor Coronel Comandante de Artillería de Menorca don José Blaya Ragué.

Las fuerzas de Artillería de Costa e Ingenieros se hallarán en sus puestos a las 17-45 y las restantes a las 18.

A medida que vaya pasando la procesión, se irán replegando las fuerzas por unidades completas y marcharán directamente a sus cuarteles.

Concurrirán a la procesión los Jefes y Oficiales francos de servicio guardando el orden de cuerpos prevenida por las disposiciones vigentes y bajo la presidencia del Excmo. señor General 2.º Jefe.

La tropa formará con correaje sin mochila.

Un donativo

Al salir ayer los artilleros repatriados del Grupo Ligero que fueron heridos en el campo de batalla, de la parroquia de San Francisco donde se cantó un Te Deum en acción de gracias, una señora cuyo nombre ignoramos, obsequió a los tres con cinco pesetas a cada uno.

Agradeciendo

Hemos recibido atenta carta del Farmacéutico don Florián Ruiz Cuevas participándonos haber adquirido la oficina de Farmacia sita en la calle de la Arravaleta, 3 y ofreciéndose muy afectuosamente tanto profesional como particularmente.

Agradecemos la cortés salutación de don Florián Ruiz Cuevas y nos

El pacto es como la Constitución de la S. N.; y una Constitución no se puede cambiar a menudo sin los más graves inconvenientes. No decimos que el Pacto sea inmutable. Pero sería preciso dejar que funcionase durante algún tiempo antes de tocarlo.

El segundo peligro que amenaza a la S. N. es que se quebrante la unión del Pacto con el Tratado de Versalles, con el que forma un todo. Si los EE. UU. llegasen como se pretende a formar una asociación que no fuese una Sociedad de las Naciones sino una asociación de los Estados, (en que no se vé otra diferencia que en que se variarían los términos del Pacto), sería preciso rehacer todo de nuevo en relación con el tratado, y con las múltiples atribuciones y funciones de la S. N. que hemos apuntado.

La S. N. debe evitar también un escollo muy peligroso para el porvenir. Le es preciso combinar su acción con la de los Gobiernos y sus diplomacias, y he ahí una cosa delicada. Hasta hoy los Gobiernos no han abandonado a la S. N. un gran número de atribuciones; y no hay que disimular, dice un autor, que durante mucho tiempo los gobiernos observarán cierta reserva hacia ella. Si la Asamblea o el Consejo provocasen conflictos con los Gobiernos, éstos serían funestos para su destino.

La parte realmente débil de la S. N. es la falta de una fuerza a su disposición capaz de hacer respetar los acuerdos de su Consejo. Sin duda, en un caso dado, se podría constituir un ejército

con efectivos tomados de aquí y de allá... si se tiene tiempo de hacerlo. Se podría quizá en algún caso encargar a una potencia, que se prestase a ello, el ejecutar los acuerdos de la S. N. contra un país recalcitrante. ¿Pero se encontrará siempre un Estado bastante dócil para que tome sobre sí esa responsabilidad y se imponga tal sacrificio? Además, según los términos del pacto, ¿puede dar tales mandatos la S. N.?

Si dentro de doce años el plebiscito diera a la S. N. el gobierno de la cuenca del Sarre a que hemos aludido antes, será necesario que se constituya allí una fuerza internacional. En todo caso debo hacer constar que los militares franceses, entre quienes he vivido dos años, no parecen ver con ninguna aprensión ni reparo esta eventualidad desde el punto de vista de la necesidad y eficiencia de su profesión; y el mariscal Petain que tiene a veces salidas tan vivas como ingeniosas, dijo un día que la S. N. no le preocupaba desde el punto de vista del porvenir de la profesión militar, pues, como él decía, la S. N. tendrá necesidad al menos de «algún guarda jurado...» Así, pues, con S. N. consolidada y fuerte o sin ella, se precisará siempre una fuerza militar, eventualmente internacional, y, en todo caso nacional. Un ejército es indispensable para cultivar las tradiciones y los ejemplos de disciplina, de valor, de abnegación, de sentimiento del deber y del honor. Por perfecta que nos imaginemos una S. N. ésta no podría existir hoy si en ella no se cultivasen esas grandes virtudes necesarias para

complacemos en corresponderle, deseándole toda suerte de prosperidades.

Los revoltosos

Por la Guardia Municipal han sido denunciados varios muchachos que en discolorada banda, dedicábanse a cometer fechorías, entre ellas la de romper los bancos instalados para el público en el paseo de Isabel II.

Los muchachos de referencia han sido citados a comparecer en esta Alcaldía.

ANUNCIO

Revolución en la calle Nueva

Se puede calificar de verdadera, la que se promueve diariamente en dicha calle a consecuencia de la gran liquidación de toda clase de artículos que está efectuando el acreditado comercio «La Fantasia».

El caso es que se vende tan barato en este comercio, que las señoras se disputan la infinidad de géneros de última novedad y se hacen lenguas de como se pueden vender a tan bajos precios.

Así es que si V., señora, desea hacerse un vestido a la gran moda por poco dinero, se lo darán en «La Fantasia» y no deje de ir pronto, de lo contrario, se puede encontrar en que se hayan agotado las existencias.

NOTICIAS MARITIMAS

Entradas

A primeras horas de la tarde de ayer ancló en este puerto, procedente de Málaga, en viaje de instrucción, la corbeta de tres palos americana «Santuchet», escuela de aprendices a pilotos y maquinistas mercantes.

Mañana a las ocho debe salir con rumbo a Italia.

—Ayer llegó procedente de la Ciudad Condal el pailebot a motor «Júpiter» con cargamento de tablonés y carga varia.

Salidas

Ayer tarde a las cinco zarpó con rumbo directo a Barcelona el vapor correo «Balear».

—Mañana a las ocho debe emprender viaje a Alcadia y Barcelona el vapor «Mahón».

Ayuntamiento de Mahón

MOTORES

Don Ramón Oliver Bergade, solicita de esta Corporación Municipal el correspondiente permiso para instalar un motor eléctrico en el almacén número 21 del Andén de Poniente, para dedicarlo a la industria de fundiciones.

Lo que se hace público para que dentro del plazo de diez días, a contar desde la publicación de este anuncio, pueden presentarse las reclamaciones que se crean procedentes.

Mahón 13 Junio de 1922.—El Alcalde Presidente, Mateo Seguí.

CADENAS PARA CAMIONES
DE UN NUEVO ACERO ESPECIAL
ENORME DURABILIDAD
LLEGA AL DOBLE DE OTRAS
JUAN FREY
Apartado 196. - BARCELONA

¡Fuerza!
¡Vigor!
¡Energía!
para los débiles
Poderoso antianémico
Convalecencia rápida
HIPOFOSFITOS SALUD

De nuestros corresponsales Parroquia de Santa María

Procesión general del Santísimo Corpus Christi

DESDE MERCADAL.—El día 11 del actual por la tarde, y en el «Salón Cisne», galantemente cedido por su propietario don José Tuduri, tuvo lugar el reparto de trecientas cartillas de la Caja Postal de Ahorros, a todos los alumnos de ambos sexos de las escuelas nacidas de esta villa y sus sufragáneos San Cristóbal y Fornells, generoso donativo del Ilustre Ayuntamiento que, a iniciativa de su digno Alcalde Presidente y fácilmente impuestos sus Regidores de lo provechoso del acto, quiso revestirlo de la solemnidad requerida, patrocinando y organizando, siempre asesorado por su laborioso Secretario, un gran festival escolar con un extensísimo programa, y la asistencia al mismo de todas las autoridades del mencionado término y del ilustrado Jefe de Correos e Inspector de la Caja Postal don José Juan Juan.

Los niños y niñas a cargo de los cuales estuvo el desarrollo de la mayor parte del programa, demostraron gran precisión, habilidad y acierto en sus cantos, recitados y representaciones que nos dan la pauta del grado de cultura y celo de sus Profesores.

Acto seguido nuestro caballeroso Alcalde don Lorenzo Galmés hizo la presentación a la respetable concurrencia en términos corteses del Inspector señor Juan, quien en el uso de la palabra, desarrolló una hermosísima conferencia de elevados pensamientos, relacionando el trabajo con el ahorro y demostrando la influencia de la mujer en el hogar a tal fin, seguidamente el Secretario don Juan Sintés leyó unas cuartillas, en las que de sus párrafos perfectamente coordinados, descuellan unas delicadas loas a la mujer; y el Administrador de la Estafeta don Juan Menéndez en sentidas frases, se ofreció al público para todo cuanto de él dependiera para el mejor éxito del ahorro postal.

La banda de música de San Cristóbal amenizó los actos, recreando los oídos de los concurrentes con sus afinados acordes.

Antes de terminar, todos los niños, autoridades e invitados, fueron espléndidamente obsequiados con dulces.

En fin, el benemérito Ayuntamiento de esta villa, con el concurso de todos los habitantes de su término municipal, celebraron el día 11 una fiesta de paz, amor y altruismo.

EL CORRESPONSAL.

MILITARES

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 14 de Junio 1922

Parada: Regimiento de Infantería Mahón número 63.

Jefe de día: Sr. Coronel de Infantería don Juan Ruflanchas.

Imaginario: T. Coronel de Infantería don Luis Tolivar.

Hospital y provisiones: 2.º Capitán de Infantería.

Vigilancia: 7.º Oficial de Infantería.

Servicio de Vigilancia en Villa Carlos.

1.º oficial de Infantería.

Imaginario: 2.º oficial de Infantería.

El Coronel Sargento Mayor, Luis Franco.—Rubricado.—V.º B.º.—El General Gobernador, Martín Alcoba.—Rubricado.

SUBASTA

El domingo 18 de junio próximo, a las once de la mañana, se vendrán en licitación privada, en el despacho del Procurador D. Guillermo Goñalons, Ángel 12, las fincas siguientes:

Predio «San Nicolás», del término de Mercadal, su extensión 122 hectáreas, 49 áreas y 22 centiáreas con casa rústica y urbana y otros edificios.

Casa en Mahón calle de la Arravaleta número 11.

Casa en Mahón calle San Luis Gonzaga número 27 antes 21.

Casa en Villa Carlos calle de Bellavista número 52.

El pliego de condiciones para la subasta obra en poder de dicho Procurador.

Mahón 24 de mayo de 1922.

Procesión general del Santísimo Corpus Christi

En la procesión general del Santísimo Corpus Christi que en el día de esta festividad ha de celebrarse dicha parroquia, saldrá a las seis de la tarde y recorrerá el siguiente curso: Plaza de la Constitución, calle de Isabel II, plaza de San Francisco, calles de los Frailes, Prieto y Caules, Cardona y Orfila, Cifuentes, Doctor Orfila, Bastión, Deyá, plaza Arravaleta, Nueva y Plaza de la Constitución.

ADVERTENCIAS

1.º Se levantarán dos altarcitos en los que se colocará la Sagrada Hostia.

2.º Los niños y niñas que desean concurrir a la procesión, ya en colectividad, bien individualmente, llevarán sendos pendones o ramos de flores, y para su organización, habrán de presentarse a las 5 y media en la calle de la Conquista.

3.º Las asociaciones religiosas que quieran asistir se les suplica que se ordenen en filas en la Escuela Dominical de la calle Puente Castillo, en donde se encontrarán curios a disposición de los fieles, y una vez ordenados, pasen en fila de honor por la iglesia, entrando por la puerta que da a la calle de la plaza de la Constitución.

4.º Quedan invitados a esta manifestación de fe no tan sólo las asociaciones religiosas, sino también todos los particulares que quieran asociarse, a todos los cuales se les ruega que para la ordenación y puesto que les corresponde, se atengan a lo que les indicarán los señores encargados de la misma y

5.º Se invita atentamente a los vecinos de las calles y plazas que debe recorrer la procesión y las inmediatas a ellas, para que se sirvan engalanar con colgaduras las ventanas y balcones de sus respectivos domicilios.

Mahón 9 de Junio de 1922.—El Cura Regente, Narciso Panedas, Pbro.

SANTORAL

Santo de hoy.—Santos Basilio el Magno, Marciano, Anastasio, Rufino y Eliseo.

Santo de mañana.—SS. Corpus Christi.—Santos Modesto y Vito.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

Telegrama facilitado por el Banco de Menorca

Del 13 de Junio 1922

Franco	56'20
Libras	28'44
Dollars	6'33
Liras	31'95
Marcos	2'15
Coronas austriacas	0'05
Interior serie A	69'90
Id. id. B	69'80
Id. id. C	69'80
Amortizable 5 p. % A. 1920	94'50
Id. B. »	94'50
Id. C. »	94'50
Exterior Serie A	87'40
Nortes	61'90
Alicantes	65'75
Andaluces	00'00
Orenses	16'60
Nortes Prioridad	62'35
Cáceres Variable	33'30
Amortizable 5 p. % A. 1917	94'50
Id. B. »	94'50
Id. C. »	94'50
Interior fin de mes	00'00

No más tedio

la neurastenia curada en cinco minutos tomando ricos helados, cerveza helada, anchoas rellenas y toda clase de aperitivos que pulcramente se sirven en la terraza del café de PEDRO OLIVER.

Plaza del Príncipe, esquina a Anuncivay.

— TRIANON —

Miércoles día 14 de Junio de 1922.—A las 9 y cuarto

GRAN ACONTECIMIENTO = PROGRAMA EXTRAORDINARIO

La superproducción de lujo, edición «Zelnik-Mara», de Berlín.

Partido final del Campeonato de Foot-ball

Jugado en Vigo por los equipos de Barcelona e Irún

El enorme precio de alquiler de este programa ha obligado a la Empresa a aumentar el precio de las entradas y localidades.

Jueves, día 15, Festividad del Corpus.—A las nueve y cuarto

Estreno de los episodios 13 y 14 de la interesantísima serie americana

El fantasma implacable

Completarán el programa otras cintas de gran interés.

SALÓN VICTORIA

Miércoles 14 Junio de 1922

A las seis y cuarto Vermouth Selecto con SEXTETO y JAZ-BAND

Otra sesión a las nueve y cuarto

La preciosa película

EL MAQUINISTA

y el 12 y último episodio de la grandiosa novela cinematográfica

— JUDEX —

JUEVES, a las nueve y cuarto, el mismo grandioso programa.

Sábado: SIETE AÑOS DE MALA SUERTE, por el gran cómico Max Linder.

Pronto: Inauguración de la temporada de verano con las Veladas de Gran Moda, en las que se proyectará la grandiosa serie francesa

EL HOMBRE DE LAS TRES CARAS

Nuevo servicio de Automóviles

El día 8 del actual se inauguró un servicio de Automóviles desde Mahón a Ciudadela y viceversa, saliendo todos los días de Ciudadela a las seis y media y de Mahón a las tres tarde.

Servicio rápido — Precios corrientes

Para encargos y despacho:

En Mahón.—Plaza Retiro, 7 (Cochera).

En Ciudadela.—Calle Virgen del Carmen, 26 (antes Parada de Berruga) 5-10

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestros corresponsales en Madrid y Barcelona

Madrid 13 a las 4

(Recibido con retraso)

El presupuesto de Gobernación

En la sesión del Congreso quedó aprobado todo el articulado del presupuesto del Ministerio de la Gobernación.

Consejo de ministros

A las cuatro y media reunieron en el salón de ministros del Congreso, los Consejeros bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra celebrando una reunión extensa.

Se ha rumoreado que el Consejo que se celebraba era importantísimo.

Decíase que la reunión había sido pedida por el ministro de Hacienda señor Bergamín, fundado en que en el reparto de fondos del mes actual figuraba un aumento sobre el anterior, en lo que se refiere a los gastos de Marruecos de 46 millones de pesetas, y esto, según opinión del ministro, después de la repatriación de fuerzas que se había efectuado, no podía ser.

El Consejo terminó a las siete y al salir los ministros, dijeron que trataron diversos aspectos del problema de Marruecos. Como no se trató con la amplitud debida, se acordó continuar el Consejo el miércoles o el jueves.

Madrid 13 a las 20'10

Modificación de leyes

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos correspondientes autorizando la lectura en las Cortes de los proyectos modificando las leyes de plagas del campo y la de caza y pesca.

Creación de un servicio aéreo

También firmó S. M. el Rey un decreto creando la línea aérea para servicio de correspondencia entre Vigo y Ma-

drid, línea que funcionará subvencionada por el Estado.

Las sesiones matinales

Se han inaugurado en el Congreso la sesiones matinales con bastante concurrencia

Apenas sin discusión fueron aprobados los presupuestos de gastos de Hacienda.

Se ha discutido algo la parte relativa a los gastos de contribuciones y rentas, interviniendo en el debate los señores Cambó y Bergamín.

Negando rumores

Las Juntas Informativas de Madrid han negado los rumores circulados por la prensa referentes a reuniones celebradas por los Presidentes de las mismas para tratar de asuntos y cuestiones de actualidad.

La ordenación ferroviaria

El jueves comenzará en el Congreso la discusión del proyecto de ordenación ferroviaria.

En vista de la rapidez en la discusión de los presupuestos, es posible que no se celebre sesión matinal dedicada a este asunto.

El Alto Comisario en Marruecos

Se ha rumoreado con insistencia que en la última reunión del Gobierno se ha examinado la candidatura del señor Gonzalez Hontoria, ex ministro de Estado, para la Alta Comisaría de Marruecos.

Sesión del Congreso

Por la tarde.

Se abre la sesión a la hora de costumbre presidiendo el conde de Bugaljal.

Apruébase el acta de la sesión anterior.

Dirigense varios ruegos y preguntas de interés local.

El señor Guerra del Rio expone su anunciada interpelación sobre el juego, comenzado su disertación con acres censuras para los gobernantes que toleran este vicio condenado por la Ley y que con su actitud de desidiosa actuación, amparan y fomentan la extensión de esta plaga social, causa de graves males y trastornos en la sociedad.

Dice que como consecuencia del juego las Juntas de Defensa de Africa han separado del Ejército a 14 Oficiales y

extendiéndose en consideraciones, arremete contra los gobernantes cuyo comportamiento censura, pues dice que permiten que se cobre en los garitos.

Contéstale previamente el ministro de la Gobernación señor Piniés defendiendo al Gobierno de los ataques que el orador le ha dirigido.

Éntrase en la orden del día. Apruébase la reforma de las cédulas y sigue la sesión, no ocurriendo ningún hecho digno de mención.

Sesión del Senado

La sesión en la Alta Cámara no ofrece atractivo alguno.

El ministro de Fomento señor Argüelles lee el proyecto modificando las Leyes de caza y pesca y la relativa a las plagas del campo.

En la orden del día apruébanse sin discusión varios dictámenes y la amnistía para los desertores de los buques mercantes durante la guerra mundial y se levanta la sesión.

Madrid 14 a las 3'40.

Una nota comentada

Las Comisiones Informativas han dado directamente a la prensa una nota que...

El hecho de haber dado las Comisiones Informativas esta nota directamente ha sido muy comentada y ha despertado gran sensación.

En el Congreso decía un diputado que si el ministro de la Guerra ha aconsejado a las Comisiones Informativas que tal hicieran mucho peor.

Se dice que al Presidente del Gobierno señor Sánchez Guerra ha presentado una nota al Ministerio en la que demostraba que las comisiones desarrollaban dentro de la política reiterándose en lo que aconsejó ayer de que no había que pensar en disolverlas.

Habla un personaje.

El relevo de Berenguer

Un personaje afecto a la Presidencia ha dicho que hay necesidad de reducir en un 75 por ciento los gastos de Marruecos.

Añadía el personaje de referencia que este criterio no puede prevalecer mientras no sea relevado el Alto Comisario de España en Marruecos General Berenguer siendo posible que si el General viene a Madrid, no vuelva ya a África.

Al cese seguirá la dimisión del Gobierno para la instauración de la nueva política de protectorado.

Claro está que todo ello no se hará hasta que este Gobierno consiga llegar a la legalización de la situación económica.

Llegada de oficiales heridos

En el expreso de Málaga han llegado a Madrid seis oficiales heridos.

Son éstos los señores Taus-te, Herreros de Tejada, Sirvent Casado, Saliquet y Nieto.

Al cuidado de la expedición venía la dama de la Cruz Roja doña Ana Sánchez, y en Córdoba se agregó la dama de la misma benéfica institución duquesa de la Torre y la Hermana de la Caridad Sor Joaquina.

PRENSA ASOCIADA

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PATRIA

Sociedad Anónima de Reaseguros y Seguros Generales

Capital desembolsado: 275.000 pesetas.

Capital suscrito: 500.000 pesetas.

Domicilio social: Calle Fontanella, 9. - 2.º 1.ª. - Barcelona.

ESTA SOCIEDAD FUNCIONA CON ARREGLO A LA LEY DE SEGUROS DE 14 DE MAYO DE 1908.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, TRANSPORTES Y ENFERMEDADES.

SEGURO POPULAR DE ENFERMEDADES A PAGO MENSUAL.

Interesantísimo para el obrero previsora es suscribirse al Seguro Popular establecido por PATRIA.

Agencia en Mahón: **RECTOR, 14**



Impresiones de todas clases para el comercio y artísticas

Sección especial para impresos de lujo, acciones, cheques, etcétera

Impresión de carteles de espectáculos y publicidad

ENCUADERACIONES DE TODAS CLASES

Artículos de escritorio, alta novedad, y libros para contabilidad y comercio

Secciones especiales de librería y papelería

Manuel Sintés Rotger

DESPACHO: Plaza del Príncipe, 11
Teléfono número 20

TALLERES: Rampa Abundancia
Teléfono número 84

MAHÓN

Verdadera economía casera

Polvos para teñir en casa toda clase de telas de algodón, lana y seda en una hora.

Su uso es tan sencillo que una niña puede teñir cualquier prenda.

Gran variedad en colores.

Nuevo producto altamente práctico.

Se vende en la Papelería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe, 11, Mahón.

- COKE -
SUPERIOR CALIDAD
FABRICA DE GAS

PENKALA

Lapicero automático insustituible

Lo más práctico y elegante

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11



EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS O I PUEBLAN LA TIERRA

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL DE OBRAS EN VEINTE NUMEROS... VENTA DE VOLUMENES COMPLETOS... COMPANIA ANONIMA CALPE

REUMATISMO
PIPERAZINA MIDY

Los que sufren REUMATISMO, GOTA, ARENILLA, CÓLICOS NEFRITICOS, ARTRITISMO y otros males producidos por el exceso de ACIDO ÚRICO no vacilen y recurran a la **PIPERAZINA MIDY** granular efervescente al DISOLVENTE ÚRICO y ANTISÉPTICO URINARIO MAS PODEROSO por su gran riqueza en principio activo EXIGIR SIEMPRE COMO GARANTÍA EL NOMBRE MIDY

La piperazina es un producto bien definido e inscrito en las farmacopeas.

Señoras

Si desean conocer siempre las últimas creaciones de la moda consulten la interesantísima revista PICTORIAL REVIEW, que se vende en la librería de Manuel Sintés Rotger, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

PNEUS PIRELLI

ES LO QUE V. NECESITA

MACISOS CUBIERTAS CÁMARAS

LOS MAS VENTAJOSOS PARA EL AUTOMOVILISTA DE GRAN DURACIÓN RESISTENCIA Y UTILIDAD

SU FABRICACIÓN ESMERADA Y SÓLIDA Y SU ELASTICIDAD AUMENTAN EL RENDIMIENTO RESULTANDO LOS MAS ECONÓMICOS

Haga un ensayo de los **PNEUS PIRELLI** y los adoptará

DEPÓSITO EN MENORCA
Plaza del Príncipe, 11. MAHÓN

Con la pluma **IDEAL WATERMAN** se lleva el equipaje más útil para salir de viaje.

De venta en todas las papelerías. Pídale Catálogo E. Hassinger, Balneario de Caldas de Gerona.

VICHY CATALÁN

Balneario de primer orden. - Temporada de 1.º de Mayo a 30 de Octubre
Montado a la altura de los mejores del extranjero

Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona). - Teléfono de la red de Gerona, combinado con la red de Barcelona. - Distancia de Barcelona en tren ligero, 2 horas y 30 m.; en tren correo, 3 horas. - Aguas minero-medicinales, termales de 60º, alcalinas, bicarbonato sódicas, de fuerte mineralización, son las más aconsejadas por todas las eminencias médicas para la completa curación del reumatismo y artrismo en todas sus formas, y de la gota, así como también para combatir las afecciones de estómago e intestinos, los trastornos del hígado y la diabetes

Administración: RAMBLA DE LAS FLORES, 18, entresuelo. - BARCELONA

Oferta extraordinaria de Biblioteca "Patria"

La popular Biblioteca PATRIA ofrece a usted una suscripción especial formada por siete de sus notabilísimas obras.

La suscripción que ofrece no cuesta más que nueve pesetas anuales y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas:

«El reloj del amor y de la muerte», novela original de Emilio Carrera. Premio Narciso Nores.

«Contrán, que fué a Tierra Santa...», de Augusto Martínez Olmedilla.

«La estatua de nieve», novela original de Diego San José. Premio Marquesa de Villafuerte.

«El eterno milagro», novela original de Rafael Cansinos-Assens. Premio Sanzal.

«La princesa encantada», novela original de Buenaventura L. Vidal. Premio Juana y Rosa Quintiana.

«El suceso de Montevale», novela ori-

ginal de Roberto Molina. Premio Justa Sundheim de Doetsch.

«Ciudades de leyenda», obra premiada, original de A. de Mirabal. Premio colectivo.

Estas obras, que a causa de la crisis del libro cuestan hoy en librería catorce pesetas, tienen una baja considerable para nuestros suscriptores.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN para los lectores de EL BIEN PÚBLICO

Córtese y remítase firmado a las oficinas de BIBLIOTECA «PATRIA»
Fuencarral, 138, 1.º, derecha, Madrid

D. de profesión domicilio en calle provincia de núm.

acepta la suscripción especial que ofrece la Biblioteca PATRIA, con derecho a recibir siete tomos cuyo valor es de 14 pesetas con gran rebaja sobre los actuales precios, y sólo queda obligado al abono contra reembolso o en la forma que se le indique, de pesetas nueve (9) precio de la suscripción a la Biblioteca PATRIA.

Firma,

(1) En el extranjero y América, 11 pesetas.

Libretas de alquiler, listas de embarque, altas y bajas para la contribución industrial
De venta en esta Imprenta

Máquinas para coser

varias hojas de papel sin alambre
Gran novedad - Último modelo
Muy propio para oficinas

Punto de venta:
Librería de MANUEL SINTES ROTGER
Plaza del Príncipe, 11. - Mahón

Emboquillados para cigarrillos

marca Elefante
De diferentes medidas y clases

Véndense en la Papelería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe, 11, Mahón.

Imp. de M. Sintés Rotger. - Mahón